



**SUMINISTRO DE ÁRIDO SILÍCEO (ARENA SILÍCICA) PARA EL TRATAMIENTO PRIMARIO DE LA EDAR DE
GALINDO**

DOCUMENTO Nº 5

JUSTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato con el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (en adelante CABB) el suministro de arenas silíceas a la EDAR de Galindo para el tratamiento primario de la EDAR de Galindo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

El CABB no dispone de este material, por lo que se ha de acudir a un proveedor capacitado que garantice que dicho suministro no va a verse interrumpido, asegurando así la continuidad en los procesos de incineración en la EDAR de Galindo.

Sestao, marzo de 2026

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.